

**TEXTO BASE DE LA PRESENTACIÓN DEL ILMO. SR.
SUBSECRETARIO DE LOS TRABAJOS DEL “LIBRO BLANCO DE LA
AGRICULTURA Y EL DESARROLLO RURAL”**

Casino de Madrid, 1 de marzo de 2002

Excelentísimas e Ilustrísimas Autoridades, señoras y señores, queridos amigos. Desde el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación os hemos convocado a este acto de presentación de los trabajos relacionados con la elaboración del Libro Blanco de la Agricultura y el Desarrollo Rural por la importancia que consideramos tiene su desarrollo para el sector de la agricultura española.

Cuando, en el quehacer político o administrativo, se habla de un Libro Blanco, todos y cada uno de los ciudadanos tienen su propia idea de lo que es y refleja, o, mejor dicho, de lo que debería ser y debería reflejar su contenido. Seguramente, si profundizásemos en las opiniones, no habría una coincidencia absoluta en estos significados, aún estando todos ellos apuntando a una misma dirección.

Por este motivo, quiero hacer una breve exposición sobre lo que para nosotros debe ser el Libro Blanco de la Agricultura y el Desarrollo Rural.

En primer lugar, el Libro Blanco debe tratar de reflejar, con la máxima fiabilidad posible, lo que podríamos denominar, la "foto fija" de la situación existente. Debe efectuar una recopilación de datos actualizados sobre todos aquellos aspectos que configuran nuestra agricultura: las diferentes climatologías existentes en nuestra geografía, los diversos tipos de cultivos y prácticas culturales, la distribución de la propiedad y el tamaño de nuestras explotaciones, la composición del trabajo directo e indirecto en la agricultura, y, en definitiva, cualquier cuestión que pueda tener incidencia sobre el agricultor a la hora de tomar sus decisiones.

Igualmente, el Libro Blanco debe definir, "pintar el cuadro" diría yo, de la situación que queremos para nuestra agricultura en el futuro, una

agricultura acorde con todos aquellos factores condicionantes y limitativos que nos imponen no sólo nuestra realidad objetiva, sino también nuestra posición dentro de la Unión Europea y de la Organización Mundial del Comercio, de manera que podamos aspirar a tener unas explotaciones perfectamente competitivas con las de nuestro entorno que, a su vez, permitan optimizar su rentabilidad económica a nuestros agricultores y ganaderos.

Por último, una vez que hemos estudiado la fotografía y hemos conseguido pintar el cuadro, el Libro Blanco tiene, necesariamente, que contener las propuestas que definan los medios, tanto técnicos como normativos, para poder efectuar la transición entre la situación actual y el futuro al que aspiramos acceder de entre todos los futuros posibles. Estos medios deben ser suficientemente ágiles e imaginativos y no debemos asustarnos por tratar de plantear soluciones excesivamente ambiciosas que si fuera preciso, la realidad se encargará de ajustar.

En definitiva, el Libro Blanco de la Agricultura y el Desarrollo Rural, debe contemplar una primera fase de diagnóstico de la realidad, una segunda fase de modelización de nuestra agricultura del futuro, enmarcada en la Política Agraria Común, y una tercera fase de propuestas de transición que, indudablemente, se desarrollará mediante posteriores actuaciones normativas en consonancia con las propuestas más adecuadas.

Una vez expuesto lo que, a nuestro juicio, debe ser el Libro Blanco de la Agricultura y el Desarrollo Rural, cabe preguntarse si existen causas suficientes para su elaboración. Al fin y al cabo, es la primera vez que se aborda un proyecto similar para la agricultura española. Pues bien, creo que existen una serie de factores, en el momento actual, que hacen necesaria una reflexión en profundidad como la que iniciamos en este acto.

No resulta ninguna novedad decir que la existencia de una Política Agrícola Común dentro de la Unión Europea, impone fuertes limitaciones a los Países miembros por la necesidad de condicionar sus propias agriculturas a dicha Política Común. Qué duda cabe que el actual momento, en el que se inicia en la práctica el periodo de transición para la incorporación de nuevos miembros a la Unión Europea, va a suponer modificaciones y adaptaciones de la PAC y de la política de estructuras, que van a causar fuertes tensiones dentro de las agriculturas nacionales y

de otros sectores productivos en los países actualmente miembros. La incorporación de los PECO va a suponer la ampliación del número de consumidores dentro de la Unión Europea, lo que será bueno para nuestras ofertas agroalimentarias, pero también va a suponer la incorporación de agricultura que, en muchos casos, son directamente competitivas con la nuestra.

Del mismo modo, la entrada en vigor de los Acuerdos adoptados por la Organización Mundial del Comercio en su última reunión de Marrakech, y la previsible dinámica de la propia Organización, van a suponer nuevos y distintos condicionantes en las relaciones comerciales entre los diferentes países, consecuencia del proceso de globalización, que también supondrán condicionantes para los sectores económicos españoles, particularmente para nuestra agricultura.

Todo lo anterior nos reafirma en la necesidad de mantener las políticas conducentes a mejorar la competitividad de nuestras explotaciones agrarias, de manera que podamos ofrecer a los mercados, tanto internos como externos, las máximas garantías de seguridad y calidad al precio más competitivo posible permitiendo, de esta manera, la máxima rentabilidad de nuestro sector agroalimentario.

En definitiva, hemos adquirido un compromiso con todo el sector para elaborar el Libro Blanco de la Agricultura y el Desarrollo Rural que, en las condiciones antes expuestas, permita el conocimiento profundo de nuestra agricultura y su futuro con la seguridad de que serán oídos todos los que consideren tienen algo que aportar a su contenido.

Finalmente, el nuevo modelo de agricultura europea, contemplado en la Agenda 2000, hace necesaria la adaptación de nuestro sistema productivo a las necesidades en él recogidas, entre las que toma muy especial relevancia el nuevo papel asignado al agricultor como protector del medio ambiente, con todo lo que ello conlleva, así como la multifuncionalidad de la agricultura que permita dar respuesta a las nuevas necesidades de conservación de tradiciones así como de uso y disfrute del ocio por parte de los ciudadanos, muy especialmente, de los que desarrollan su vida de forma habitual en el mundo urbano.

Creo que han quedado expuestos algunos de los muchos motivos que hacen necesaria la redacción de un Libro Blanco, pero ¿por qué en este preciso momento?. Pues bien, también existen razones que han hecho aconsejable que sea precisamente éste el momento que

consideramos más adecuado para esta etapa en la elaboración del Libro Blanco de la Agricultura y el Desarrollo Rural.

En primer lugar, como creo es conocido por todos los presentes, el Partido Popular asumió el compromiso de la elaboración de un Libro Blanco sobre la Agricultura y el Desarrollo Rural en su Programa de Gobierno, junto con varias propuestas de iniciativas legislativas gran parte de las cuales ya se han visto cumplidas.

En segundo lugar, y de acuerdo con lo anterior, si queremos recoger en una "foto fija" nuestra realidad actual, debemos, necesariamente, estar en posesión del máximo número de datos lo suficientemente actualizados para la definición de dicha realidad. Todos somos conscientes de que los datos más fidedignos que podemos encontrar son los que se recogen en el Censo Agrario, de elaboración periódica en todos los países desarrollados. Por ello, hemos estado expectantes ante la publicación de los resultados del realizado durante el año 1999, resultados que, como saben, han sido recientemente hechos públicos por el Instituto Nacional de Estadística, motivo por el cual ya podemos disponer, al menos en un avance, de los principales datos estructurales de la agricultura y la ganadería.

Por último, ahora hace aproximadamente un año, el Congreso de los Diputados instó al Gobierno a la elaboración de unos estudios y trabajos relativos a la agricultura ecológica, con carácter previo a la elaboración del Libro Blanco. Dichos estudios y trabajos ya han concluido y se encuentran a disposición del Departamento, por lo que, en su día, podrán ser incorporados al Libro de la Agricultura y el Desarrollo Rural.

Permítanme ahora entrar en el contenido concreto en cuanto al desarrollo de los trabajos que hoy estamos presentando. En primer lugar, considero fundamental que quede constancia de nuestra intención de que todo el proceso, que hoy iniciamos, sea un debate abierto a cualquier español interesado en estos temas de política agraria, y no sólo relacionado, con nuestro sector agrario y con el mundo rural. De ello creo que es una muestra evidente la asistencia a este acto con el que queremos informar, tanto al mundo de la agricultura, como a la sociedad en general, pasando por los medios de comunicación y la Universidad, de la planificación de los próximos trabajos.

Está prevista inicialmente la celebración de doce jornadas temáticas cuyos contenidos se mencionan en los trípticos que se han

repartido, que no constituyen un núcleo cerrado, sino un proyecto abierto que puede dar origen a nuevas Jornadas en función de las necesidades que se planteen. Tratamos de conseguir que estas jornadas temáticas sean verdaderos foros de encuentro en los que concurren todas las opiniones y que sirvan de base para su posterior debate en profundidad.

Además, aunque a partir del mes de julio, está prevista la realización de una Jornada específica en cada Comunidad Autónoma que permita la profundización del conocimiento, problemas y posibilidades, en relación con su propio territorio y con el contenido específico de las jornadas temáticas nacionales. Estas jornadas autonómicas, que, con carácter general, denominamos "El presente y el futuro del sector agroalimentario y medio rural en la Comunidad Autónoma de" van dirigidas, como ya he dicho, a la profundización sobre la realidad territorial y en ellas esperamos contar muy activamente con la participación de cada una de las Administraciones Públicas Agrarias, además de los propios agricultores y de sus asociaciones junto con expertos de la Universidad.

Por último, y con la finalidad de permitir la máxima accesibilidad, como es nuestro objetivo, hemos elaborado una página específica de Internet, que más adelante les presentaré, y a través de la cual se pondrá a disposición de los interesados unos cuestionarios específicos sobre los temas debatidos en cada una de las Jornadas específicas y autonómicas para que puedan transmitir sus opiniones mediante la cumplimentación de los mismos.

Como resumen, y aparte de las ponencias que específicamente se van a elaborar, se podrá participar, de manera directa, en las Jornadas mediante la presentación de comunicaciones y mediante la participación en los debates que se desarrollarán; también podrán hacerlo de forma indirecta, a través de Internet mediante la cumplimentación de los ya mencionados cuestionarios específicos tras la celebración de las Jornadas.

El lema escogido como cimiento en los trabajos de elaboración del Libro Blanco de la Agricultura y el Desarrollo Rural: "La Agricultura del futuro, un compromiso de todos" me lleva a pedir la colaboración de todos vosotros y al sector agrario en general e invitaros a una participación activa a través de los medios ya comentados que hemos considerado como los más idóneos y operativos.

Por nuestra parte, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación adquirimos públicamente un compromiso, que es el de elaborar el Libro Blanco de la Agricultura y el Desarrollo Rural en la primavera del próximo año 2003.